

INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA IAAD INTERNATIONAL ASSET ALLOCATION AND DEVELOPMENT S.A. A LOS SEÑORES ACCIONISTAS.

REFERENTE AL ANALISIS DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a expresas normas legales y estatutarias, en especial a las publicadas en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías del 18 de septiembre 1992, presento a ustedes el siguiente informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2009. Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Para dar cumplimiento a las disposiciones del Art.321 de la Ley de Compañías, se ha fiscalizado la administración de la Compañía.

También como parte del examen se ha revisado el sistema de control interno, los procedimientos son adecuados, oportunos cumplen con los principios de Auditoria generalmente aceptados.

La correspondencia, libros de actas de Junta General. Libro talonario, libro de acciones y accionistas se llevan correctamente y están debidamente protegidos.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuados y se han tomado las medidas de seguridad pertinentes.

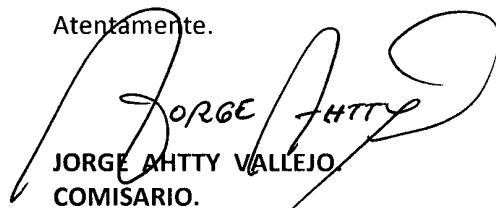
La convocatoria a la junta general de accionistas se realizo de conformidad con las disposiciones societarias vigentes, en las juntas generales de accionistas no se han omitido los puntos del orden del día, los expedientes y listas de asistentes a las juntas generales se conservan de acuerdo a las disposiciones reglamentarias.

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO.

Las cifras presentadas en los estados financieros al 31 de diciembre del 2009 son las reflejadas en los libros de contabilidad y estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Después del análisis, confirmo que los resultados de sus operaciones expresados en el Estado de Pérdidas y Ganancias y en el Balance General, presentan razonablemente la situación financiera de IAAD INTERNATIONAL ASSET ALLOCATION AND DEVELOPMENT S.A. al 31 de diciembre del 2009 y están de acuerdo con las regulaciones legales vigentes.

Atentamente.


JORGE AHTTY VALLEJO.
COMISARIO.

